

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1766

*RESOLUCIÓN 101/2023, de 8 de marzo, del Director Gerente de la Red de Salud Mental de Gipuzkoa, por la que nombra a la persona que asume funciones de Referente Sociosanitaria en la Red de Salud Mental de Gipuzkoa, de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 150/2022, de 7 de diciembre, de la Gobernanza Sociosanitaria de Euskadi, del Departamento de Salud y del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales publicado en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 243, de 22 de diciembre de 2022, que establece la definición y articulación territorial de la gobernanza sociosanitaria y, en particular, la ordenación funcional de esta en base a los órganos consultivos y de participación y las figuras de coordinación sociosanitaria.

Vista la sección 2.ª del Decreto 150/2022, de 7 de diciembre, en lo que se refiere a las figuras de coordinación por ámbito territorial y gestión, y particularmente el artículo 45.3. que establece la designación de las personas que asumen la figura de Referente Sociosanitaria/o de entre la plantilla de profesionales que conforman la organización.

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Dña. María Macarena Domínguez Valdivia, Referente Sociosanitaria en la Red de Salud Mental de Gipuzkoa de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos el 1 de marzo de 2023.

Tercero.– Notifíquese la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Atención Sociosanitaria (Departamento de Salud, Gobierno Vasco).

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En San Sebastián, a 8 de marzo de 2023.

El Director Gerente de la Red de Salud Mental de Gipuzkoa,  
ALVARO IRUIN SANZ.